

Ciclo de Planificación Hidrológica 2015/2021

PLAN HIDROLÓGICO

Demarcación Hidrográfica de las
Cuencas Mediterráneas Andaluzas



APÉNDICE VIII.2

FICHAS DE EXENCIONES EN MASAS DE AGUA
SUBTERRÁNEA



Código y nombre	060.001 Cubeta del Saltador			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Detrítica				
Localización: La masa "Cubeta del Saltador" se encuentra situada en el área nororiental de la provincia de Almería, en el término municipales de Huércal-Overa, limitando con la Demarcación Hidrográfica del Segura.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	475	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.001 Cubeta del Saltador****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, conductividad eléctrica, cloruros y sulfatos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	2,50	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	4.020	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	722	250	
		Sulfatos (mg/l)	689	475	

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.

Viabilidad técnica y plazo:

El precario estado que la masa presenta en la actualidad precisa no sólo de un aumento del volumen de recursos, que se prevé que se aporten desde el trasvase del Negratín y la desaladora de Carboneras, sino también un periodo de recuperación que permita alcanzar los niveles de referencia iniciales para los indicadores que impiden alcanzar el buen estado químico. Este plazo de recuperación, según la modelización realizada (Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos), dadas las condiciones naturales de la masa, sobrepasaría el año 2027, por tanto sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.001 Cubeta del Saltador				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	250
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	475
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.002 Sierra de las Estancias			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Carbonatada				
Localización: La masa se encuentra en la provincia de Almería, en la margen izquierda del río Almanzora, al norte del valle de dicho río. Al noroeste, el límite coincide con la separación entre las cuencas del Guadalquivir y las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación local/zonal. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	250	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.002 Sierra de las Estancias****Brecha:**

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente las tendencias piezométricas, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro	
			Actual	Referencia
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Programa para la mejora del conocimiento de las masas de agua subterránea.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.

Viabilidad técnica y plazo:

Los estudios previos a realizar para reordenar las captaciones, así como el periodo necesario para cumplir los trámites necesarios, imposibilitan resolver la problemática para el año 2015, prorrogándose por tanto hasta el 2021.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	250	250
		Sulfatos (mg/l)	250	250
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.003 Alto-Medio Almanzora			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Detrítica				
Localización: La masa "Alto-Medio Almanzora" se encuentra situada, tal y como su nombre indica, en la cuenca del río Almanzora, ubicado en la provincia de Almería, concretamente en los tramos alto y medio.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.200	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	175	
		Sulfatos (mg/l)	410	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.003 Alto-Medio Almanzora****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica y sulfatos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,04	0,8	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	SI	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	5.050	2.200	
	Contaminantes	Sulfatos (mg/l)	2.019	410	

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- ETAP y red de abastecimiento en alta del Alto y Medio Almanzora.
- Trece ramales de conexión de diversos núcleos a la arteria del Alto Almanzora.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.

Viabilidad técnica y plazo:

El precario estado que la masa presenta en la actualidad precisa no sólo de un aumento del volumen de recursos, que se prevé que se aporten desde el trasvase del Negratín y la desaladora de Carboneras, sino también un periodo de recuperación que permita alcanzar los niveles de referencia iniciales para los indicadores que impiden alcanzar el buen estado químico. El plazo de ejecución de las infraestructuras necesarias, unido a dicho periodo de recuperación, justifica la prórroga de 2027.

Código y nombre

060.003 Alto-Medio Almanzora

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	2.200
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	175	175	175
		Sulfatos (mg/l)	-	-	410
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.004 Cubeta de Overa				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Mixta					
Localización: La masa se sitúa en la provincia de Almería, incluida principalmente en el municipio de Huércal-Overa, aguas arriba del embalse de Cuevas de Almanzora.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. - Contaminación de nitratos por origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.					
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.750	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruros (mg/l)	360		
		Sulfatos (mg/l)	770		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre**060.004 Cubeta de Overa****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos, plaguicidas individuales y plaguicidas totales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,08	0,8	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	5.266	2.750	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	797	360	
		Sulfatos (mg/l)	1.832	770	
		Nitratos (mg/l)	173		50
		Plaguicidas individuales ($\mu\text{g}/\text{l}$)	3		0,1
		Plaguicidas totales ($\mu\text{g}/\text{l}$)	2,4		0,5

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad).
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La prórroga para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las altas concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, según el cual el plazo de recuperación, dadas las condiciones naturales de la masa, superaría el año 2027, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.004 Cubeta de Overa				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.750
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	-	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	360
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	770
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.005 Cubeta de Ballabona-Sierra Lisbona-Río Antas				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Mixta					
Localización: La masa se sitúa en la provincia de Almería, principalmente en los municipios de Antas y Vera, comprendiendo la mayor parte de la cuenca del río Antas hasta su desembocadura en el mar.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. - Contaminación de nitratos por origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.					
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.875	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruros (mg/l)	250		
		Sulfatos (mg/l)	900		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre**060.005 Cubeta de Ballabona-Sierra Lisbona-Río Antas****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,58	0,8	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	5.218	2.875	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	974	250	
		Sulfatos (mg/l)	2.186	900	
		Nitratos (mg/l)	75		50
		Plaguicidas individuales ($\mu\text{g}/\text{l}$)	0,17		0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Otras actuaciones de reutilización en la franja costera del Levante Almeriense.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La presión difusa ligada a la presencia de importantes zonas de regadío y de granjas y cebaderos provoca que se sobrepasen ampliamente los valores máximos permitidos de concentración de nitratos, con un promedio de $75 \text{ mg}/\text{l}$ y máximos que superan los $200 \text{ mg}/\text{l}$. Asimismo, se ha superado, puntualmente, la concentración máxima de plaguicidas, que están claramente relacionadas con la importante actividad agrícola que se sitúa sobre la masa. Por otra parte, el deterioro de la calidad química también viene ligado a la sobreexplotación de los recursos de la misma, extremo que se solucionará con la puesta en marcha de las infraestructuras previstas (desalación, reutilización, modernización de regadíos).

La prórroga para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las altas concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, según el cual el plazo de recuperación, dadas las condiciones naturales de la masa, superaría el año 2027, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.005 Cubeta de Ballabona-Sierra Lisbona-Río Antas				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.875
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	250
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	900
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.006 Bajo Almanzora			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	La masa se sitúa en la provincia de Almería, mayoritariamente en el municipio de Cuevas de Almanzora. Está ubicada en el tramo bajo del río Almanzora, concretamente desde el embalse de Cuevas de Almanzora hasta su desembocadura en el mar. Su límite oriental coincide con el de la demarcación.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos (local o zonal), intrusión marina y otros procesos de salinización. - Contaminación de nitratos por origen agrario. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	3.850	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	480	
		Sulfatos (mg/l)	1.660	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.006 Bajo Almanzora

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y amonio, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,00	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	6.512	3.850	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	974	480	
		Sulfatos (mg/l)	2.186	1.660	
		Nitratos (mg/l)	147		50
		Amonio (mg/l)	20		0,5

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Desaladora Bajo Almanzora. Obras complementarias.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.

Viabilidad técnica y plazo:

La presión difusa ligada a la presencia de importantes zonas de regadío provoca que se sobrepasen ampliamente los valores máximos permitido de concentración de amonio (ligado a vertidos) y nitratos, con un promedio de 147 mg/l para este último. Por otra parte, el deterioro de la calidad química también viene ligado a la sobreexplotación de los recursos de la misma, extremo que se solucionará con la puesta en marcha de las infraestructuras previstas (desalación, reutilización, modernización de regadíos).

La prórroga para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las altas concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, según el cual el plazo de recuperación, dadas las condiciones naturales de la masa, superaría el año 2027, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.006 Bajo Almanzora				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	3.850
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	-	-	-	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	480
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	1.660
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.007 Bédar-Alcornia			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Carbonatada			
Localización:	La masa se sitúa en la provincia de Almería, en los municipios de Bédar y Los Gallardos, separando las cuencas de los ríos Aguas y Antas.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura. - Presiones desconocidas.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	375	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.007 Bédar-Alcornia

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, amonio y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,73	0,8	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	5.196	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	1.183	250	
		Sulfatos (mg/l)	1.144	375	
		Amonio (mg/l)	1,14	0,5	
		Plaguicidas individuales ($\mu\text{g}/\text{l}$)	0,11		0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Desaladora Bajo Almanzora. Obras complementarias.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

El precario estado cuantitativo que la masa presenta en la actualidad, unido al elevado número de infraestructuras necesarias para revertir esta situación, con sus correspondientes plazos para su tramitación, redacción de proyectos, ejecución y puesta en marcha, justifica el aplazamiento de la consecución del buen estado cuantitativo de la masa para el año 2027.

Los problemas de calidad química están asociados a la sobreexplotación de la masa, que origina una baja tasa de renovación de los recursos, lo cual se traduce en valores muy elevados de conductividad, cloruros y sulfatos. Por tanto, el diagnóstico del cumplimiento de la calidad química para el 2027 está asociado al diagnóstico del cumplimiento de los objetivos cuantitativos.

Código y nombre		060.007 Bédar-Alcornia			
Objetivo y plazo adoptados:					
Buen estado en 2027.					
Indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	-	-	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	250
		Sulfatos (mg/l)	-	-	375
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.008 Aguas			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Detrítica				
Localización:				
La masa se sitúa en el área oriental de la provincia de Almería, comprendiendo la cuenca del río Aguas y extendiéndose desde Tabernas a Mojácar, pasando por Sorbas y Turre, entre otros municipios.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción:				
Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes:				
- Sobreexplotación de acuíferos, intrusión marina y otros procesos de salinización. - Contaminación de nitratos por origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios.				
Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son:				
- Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.				
Objetivos:				
Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.855	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	810	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.008 Aguas

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	3,02	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	3.485	2.855	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	431	250	
		Sulfatos (mg/l)	1.771	810	
		Nitratos (mg/l)	67		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	1.5		0.1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Desaladora Bajo Almanzora. Obras complementarias.
- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte). Conducción de la Venta del Pobre al Campo de Tabernas.
- Otras actuaciones de reutilización en la franja costera del Levante Almeriense.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

El elevado índice de explotación que presenta esta masa, junto al deterioro de la calidad de sus aguas, son indicio de una sobreexplotación grave. Para revertir esta situación es necesario un considerable esfuerzo de construcción de nuevas infraestructuras para sustituir los recursos subterráneos por otros procedentes de fuentes no convencionales, con sus correspondientes plazos para tramitación y redacción de proyectos, ejecución y puesta en marcha, con lo que se justifica un aplazamiento de la consecución del buen estado cuantitativo de la masa hasta el año 2027.

Los problemas de calidad química están asociados a la sobreexplotación de la masa; el diagnóstico del cumplimiento de la calidad química para el 2027 está asociado al diagnóstico del cumplimiento de los objetivos cuantitativos.

Código y nombre

060.008 Aguas

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	2.855
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	250
		Sulfatos (mg/l)	-	-	810
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.009 Campo de Tabernas			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	La masa se sitúa en el centro de la provincia de Almería, concretamente en el municipio de Tabernas. Se ubica, tal y como su nombre indica, en el campo de Tabernas, que vierte sus aguas hacia la cuenca del Andarax.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos (local o zonal) y procesos de salinización. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruro (mg/l)	285	
		Sulfato (mg/l)	300	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.009 Campo de Tabernas

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, conductividad eléctrica, cloruros y sulfatos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,19	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	3.125	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	585	285	
		Sulfatos (mg/l)	645	300	

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte).
- Conducción de la Venta del Pobre al Campo de Tabernas.

Viabilidad técnica y plazo:

La principal medida para frenar la sobreexplotación a la que la masa se ve sometida es la impulsión desde la desaladora de Carboneras a la Venta del Pobre. Esta infraestructura está actualmente terminada, no obstante, el precario estado de la calidad química del agua, hace suponer que no se producirá la recuperación necesaria para alcanzar el buen estado en el año 2015, lo que justifica la prórroga hasta el 2021.

Código y nombre		060.009 Campo de Tabernas		
Objetivo y plazo adoptados:				
Buen estado en 2021.				
Indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	285
		Sulfatos (mg/l)	-	300
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.011 Campo de Níjar			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	La masa se sitúa al sur de la provincia de Almería, extendiéndose de oeste a este desde el término municipal de Almería, en la margen izquierda del río Andarax, hasta Carboneras, pasando por Níjar.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos, intrusión marina y otros procesos de salinización. - Contaminación de nitratos por origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. - Contaminación por vertidos de aguas residuales urbanas. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes puntuales - vertidos de aguas residuales urbanas. - Contaminación por fuentes difusas - agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.680	
		Nitratos (mg/l)		50
	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	285	
		Sulfatos (mg/l)	295	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.011 Campo de Níjar

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos, plaguicidas individuales, plaguicidas totales y amonio, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,38	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	6.250	2.680	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	1.518	285	
		Sulfatos (mg/l)	1.040	295	
		Nitratos (mg/l)	160		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	24.3		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	2,7		0,5
		Amonio (mg/l)	6,3	0,5	

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Programa de ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.
- E.D.A.R. y agrupación de vertidos para la Aglomeración de El Cautivo. T.M. Níjar

Viabilidad técnica y plazo:

La presión difusa ligada a la presencia de importantes zonas agrícolas provoca que se sobrepasen ampliamente los valores máximos permitido de concentración de plaguicidas y nitratos, con un promedio de 160 mg/l para este último. Asimismo, los elevados valores del contenido en amonio, que superan en varios puntos de control el valor límite de 0,5 mg/l ponen de manifiesto que deben de existir un problema relativamente generalizado ligado a vertidos incontrolados de aguas residuales urbanas.

Por otra parte, el deterioro de la calidad química también viene ligado a la sobreexplotación de los recursos de la misma, la cual soporta un índice de explotación de 2,6. Como consecuencia de este deterioro, aunque la mayoría de las infraestructuras previstas para reducir la presión extractiva sobre la masa están prácticamente ejecutadas y la creación de la comunidad de usuarios y del plan de explotación bastante avanzados, el período de recuperación de la masa, según los resultados del estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, superaría el año 2027, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.011 Campo de Níjar				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.680
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	-	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	-	-	-	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	285
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	295
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.012 Medio-Bajo Andarax			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se sitúa al sur de la provincia de Almería y abarca los tramos medio y bajo de la cuenca del río Andarax y el tramo más bajo del Nacimiento, hasta la desembocadura del primero en el municipio de Almería.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos, intrusión marina y otros procesos de salinización. - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua – agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	3.610	
		Nitratos (mg/l)		50
	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	475	
		Sulfatos (mg/l)	665	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.012 Medio-Bajo Andarax

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,33	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	SI	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	4.716	3.610	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	834	475	
		Sulfatos (mg/l)	1,301	665	
		Nitratos (mg/l)	51,6		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	11,0		0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería. Reutilización EDAR Bajo Andarax.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Conexión del depósito de Pipa Alta al de San Cristóbal. T.M. Almería.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La presión difusa ligada a la presencia de importantes zonas de regadío provoca que se sobrepasen ampliamente los valores máximos permitido de concentración de nitratos. Por otra parte, el deterioro de la calidad química también viene ligado a la sobreexplotación de los recursos de la misma, extremo que se solucionará con la puesta en marcha de las infraestructuras previstas (desalación, reutilización, modernización de regadíos).

La prórroga para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las altas concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, según el cual el plazo de recuperación, dadas las condiciones naturales de la masa, superaría el año 2027, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.012 Medio-Bajo Andarax				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	3.610
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	475
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	665
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.013 Campo de Dallas-Sierra de Gádor			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se sitúa en la zona suroccidental de la provincia de Almería y se extiende desde el tramo alto del río Canjáyar, al norte, hasta los municipios de El Ejido y Roquetas de Mar, al sur.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos, intrusión marina y otros procesos de salinización. - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua – agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	250	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.013 Campo de Dalías-Sierra de Gádor****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos, plaguicidas individuales y amonio, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,74	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	2.855	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	674	250	
		Sulfatos (mg/l)	324	250	
		Nitratos (mg/l)	122,6		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,6		0,1
		Amonio (mg/l)	1,8	0,5	

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Explotación conjunta en cuenca del Adra y Campo de Dalías.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías. Otras actuaciones.
- Recarga artificial del Campo de Dalías (2ª fase).
- Obras Complementarias de la Planta Desaladora del Campo de Dalías. Red secundaria de distribución para abastecimiento.
- Conexión del depósito de Pipa Alta al de San Cristóbal. T.M. Almería.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La presión difusa ligada a la presencia de importantes zonas de regadío provoca que se sobrepasen ampliamente los valores máximos permitidos de concentración de nitratos.

Por otra parte, el deterioro de la calidad química también viene ligado a la sobreexplotación de los recursos de la misma. Las actuaciones de incorporación de recursos no convencionales y modernización de regadíos y de sustitución de parte de los recursos subterráneos utilizados en la actualidad en el abastecimiento de la ciudad de Almería por otros orígenes, se prevé que permitan alcanzar el equilibrio de explotación de las aguas subterráneas y el inicio de la recuperación de los niveles piezométricos. No obstante, la evolución esperada de la concentración de nitratos no es previsible que permita la consecución del buen estado químico en 2027, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.013 Campo de Dalias-Sierra de Gádor				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	-	-	-	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	250
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	250
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.015 Delta del Adra			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se sitúa en la zona suroccidental de la provincia de Almería, en los municipios de Adra y Berja.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. - Sobreexplotación de acuíferos, intrusión marina y otros procesos de salinización. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua – agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500
		Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	330	
		Sulfatos (mg/l)	375	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.015 Delta del Adra

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,01	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	2.505	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	429	330	
		Sulfatos (mg/l)	619	375	
		Nitratos (mg/l)	44*		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,4		0,1

* Su inclusión ha sido motivada porque se observa un aumento continuado de este contaminante desde el inicio de los registros y que en la actualidad el valor promedio supera en casi todos los puntos el valor umbral (37,5 mg/l).

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Conducción de abastecimiento a Adra desde la desaladora del Campo de Dalías (Mejora del abastecimiento a la ciudad de Adra).
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Los problemas de explotación en el sector oriental de la masa de agua subterránea están provocando problemas en el humedal de la Albufera de Adra, ya que está íntimamente relacionado con el nivel piezométrico del acuífero.

La implementación y efecto de las medidas necesarias para la ordenación de los recursos y su protección frente a las presiones difusas justifican la exención temporal para la consecución del buen estado en 2021.

Código y nombre		060.015 Delta del Adra		
Objetivo y plazo adoptados:				
Buen estado en 2021.				
Indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	2,500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	330
		Sulfatos (mg/l)	-	375
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.016 Albuñol			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	Se extiende a ambos márgenes del río Albuñol, en la zona suroccidental de Granada. Al norte se encuentra en las proximidades de las poblaciones de Las Vargas y Los Cozares; al oeste limita con la masa de la Contraviesa Occidental, y al sur se encuentra en contacto con el mar Mediterráneo.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	3.900	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	195	
		Sulfatos (mg/l)	1.900	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre		060.016 Albuñol			
Brecha:					
Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:					
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	1,4	-	0,1
Medidas necesarias:					
Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:					
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales. - Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.					
Viabilidad técnica y plazo:					
Aunque el valor promedio de los nitratos no supera el valor umbral (37,5 mg/l), presenta valores puntuales que sí lo sobrepasan. Además, existen valores de plaguicidas que sí superan la norma de calidad y que están asociados al mismo tipo de presión.					
La implementación y efecto de las medidas necesarias para la protección de los recursos frente a las presiones difusas justifican la exención temporal para la consecución del buen estado en 2021.					
Objetivo y plazo adoptados:					
Buen estado en 2021.					
Indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	3.900	3.900	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	
		Cloruros (mg/l)	195	195	
		Sulfatos (mg/l)	1.900	1.900	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	

Código y nombre	060.017 Sierra de Padul Sur			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Carbonatada				
Localización: Se ubica en el centro de la provincia de Granada, al oeste de Sierra Nevada y al norte de la Depresión del Padul. Al Norte, se sitúa la Depresión de Granada.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	125	
		Sulfatos (mg/l)	160	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.017 Sierra de Padul Sur

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	1,7	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, las concentraciones presentes no corresponden de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida), por lo que es necesario una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	125	125
		Sulfatos (mg/l)	160	160
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.018 Lanjarón-Sierra de Lújar-Medio Guadalfeo			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Mixta				
Localización: Se sitúa en el sector central del Sur de la provincia de Granada, a unos ocho kilómetros de distancia de la costa, y al Suroeste de Sierra Nevada. Está incluida en su mayoría en la comarca de las Alpujarras.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,06	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	130	
		Sulfatos (mg/l)	150	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.018 Lanjarón-Sierra de Lújar-Medio Guadalfeo

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,4	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, las concentraciones presentes no corresponden de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida), por lo que es necesario una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,06	0,06
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	150	150
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.020 Carchuna-Castell de Ferro			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se ubica al sur de la provincia de Granada, principalmente en los municipios de Gualchos y en la zona este de Motril.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos e intrusión marina. - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes puntuales - vertidos industriales PRTR. - Contaminación por fuentes difusas - agraria.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.300	
		Nitratos (mg/l)		50
	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	205	
		Sulfatos (mg/l)	215	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.020 Carchuna-Castell de Ferro****Brecha:**

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	135,2	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,3	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.
- Programas de Actuación para Protección de las Aguas contra la Contaminación por Nitratos de Origen Agrario en Zonas Vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad).

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque las medidas previstas de mejora de la eficiencia en el uso del recurso y de aportación de recursos regulados en el sistema Béznar-Rules y recursos regenerados para equilibrar la explotación de los recursos y la recuperación de los niveles piezométricos incidirán positivamente en la mejora del estado químico de la masa, la contracción del contenido de nitratos depende sobre todo de la aplicación de sistemas productivos agrarios sostenibles, con una reducción de la carga fertilizante.

Las altísimas concentraciones de nitratos que se siguen registrando en la red de control, indican que no es previsible que éstos alcancen la concentración necesaria para conseguir el buen estado químico en 2027, por tanto sería necesario aplicar la exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.020 Carchuna-Castell de Ferro				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.300	2.300	2.300	2.300
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	205	205	205	205
		Sulfatos (mg/l)	215	215	215	215
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.022 Río Verde				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Detrítica					
Localización: La masa se ubica al suroeste de la provincia de Granada, mayoritariamente en el municipio de Salobreña.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. - Sobreexplotación de acuíferos e intrusión marina. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas - agraria.					
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.706	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruro (mg/l)	185		
		Sulfato (mg/l)	190		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre		060.022 Río Verde			
Brecha:					
Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros plaguicidas individuales y plaguicidas totales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:					
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	1,3	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,7	-	0,5
Medidas necesarias:					
Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:					
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.					
Viabilidad técnica y plazo:					
Aunque el valor promedio de nitratos no supera el valor umbral, algunos de los nuevos puntos presentan valores puntuales que casi sobrepasan dicho valor. Además, existen valores de plaguicidas que sí superan la norma de calidad y que están asociados al mismo tipo de presión.					
La implementación y efecto de las medidas necesarias para la ordenación y protección de los recursos frente a las presiones difusas justifican la exención temporal para la consecución del buen estado en 2021.					
Objetivo y plazo adoptados:					
Buen estado en 2021.					
Indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.706	1.706	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	
		Plaguicidas totales (µg/l)	-	0,5	
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	
		Cloruros (mg/l)	185	185	
		Sulfatos (mg/l)	190	190	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	

Código y nombre	060.023 Depresión del Padul			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	La masa de agua subterránea está situada al Sur de la depresión de Granada y bordeada al Noreste por la Sierra del Padul y al Suroeste por la de Albuñuelas.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por vertidos residuales urbanos. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas - agraria.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	1,8	
		Cloruros (mg/l)	130	
		Sulfatos (mg/l)	145	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.023 Depresión del Padul****Brecha:**

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	87,0	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	1,7	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque el valor promedio de nitratos no supera el valor umbral, algunos de los nuevos puntos presentan valores puntuales que casi sobrepasan dicho valor (37,5 mg/l). Además, existen valores de plaguicidas que superan la norma de calidad y que están asociados a la presión por regadíos (Valle del Lecrín). En consecuencia, no es previsible que se alcance el buen estado químico hasta el 2021, cuando se hayan puesto en marcha las actuaciones de protección de la masa de agua subterránea frente a la contaminación difusa.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	1,8	1,8
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	145	145
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.025 Sierra Gorda-Zafarraya			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Mixta				
Localización: La masa se ubica entre el extremo occidental de la provincia de Granada y el nororiental de la de Málaga, limitando al norte con el límite de la demarcación. La mayor parte de la masa está incluida en los municipios granadinos de Zafarraya y Alhama de Granada.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos. - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua – agricultura.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.540	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruro (mg/l)	150	
		Sulfato (mg/l)	150	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.025 Sierra Gorda-Zafarraya****Brecha:**

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea y los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros tendencias piezométricas y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,4	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Reutilización en el Polje de Zafarraya.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Para solucionar el problema de sobreexplotación zonal es imprescindible la reordenación de las captaciones, necesitando establecer para ello una comunidad de usuarios. Los estudios previos a realizar, así como el periodo necesario para cumplir los trámites necesarios, imposibilitan resolver la problemática para el año 2015, prorrogándose por tanto hasta el 2021.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.540	1.540
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	150	150
		Sulfatos (mg/l)	150	150
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.027 Río Vélez			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	La masa se ubica en la zona suroccidental de la provincia de Málaga, en la comarca de la Axarquía, comprendida mayoritariamente en el municipio de Vélez-Málaga.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.730	
		Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	215	
		Sulfatos (mg/l)	205	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.027 Río Vélez

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son los limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro nitratos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	56,0		50

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.

Viabilidad técnica y plazo:

La prórroga a 2027 para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el último estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, el cual fija en dicho año el cumplimiento de los objetivos impuestos por las normas de calidad.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.730	1.730	1.730
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	215	215	215
		Sulfatos (mg/l)	205	205	205
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.028 Sierra del Gibalto-Arroyo Marín				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Mixta					
Localización: Se ubica en el área nororiental de la provincia de Málaga, adentrándose en parte en la provincia de Granada. Se sitúa al Norte de la Alta Cadena, y al Sur de la Sierra de Archidona.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Sobreexplotación de acuíferos. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria.					
Objetivos:					
Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruros (mg/l)	135		
		Sulfatos (mg/l)	140		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre

060.028 Sierra del Gibalto-Arroyo Marín

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro nitratos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	44,7	-	50

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

-

Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.

Viabilidad técnica y plazo:

Los últimos datos registrados en la red de control indican que se sigue superando el valor umbral, con valores puntuales muy altos (>100 mg/l); en consecuencia, no es previsible que se alcance el buen estado químico hasta el 2021, cuando se hayan puesto en marcha las actuaciones de protección de la masa de agua subterránea frente a la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad) y contra las presiones relacionadas con la industria agroalimentaria.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	135	135
		Sulfatos (mg/l)	140	140
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.030 Sierra de Archidona			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Carbonatada				
Localización: Se encuentra en la zona nororiental de la provincia de Málaga, inmediatamente al Norte de la localidad de Archidona.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos. - Contaminación por nitratos de origen agrario. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.600	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruro (mg/l)	140	
		Sulfato (mg/l)	165	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.030 Sierra de Archidona****Brecha:**

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación y tendencias piezométricas, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro	
			Actual	Referencia
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,54	0,8
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Abastecimiento en alta de la zona Norte de la provincia de Málaga.

Viabilidad técnica y plazo:

La solución a la problemática de sobreexplotación de esta masa, está ligada a la actuación “Abastecimiento en alta de la zona Norte de la provincia de Málaga”; dada su magnitud y complejidad administrativa para aportar recursos externos al abastecimiento de Antequera, se considera que este esquema de suministro complementario no estaría disponible hasta el horizonte 2027 (y más tarde para algunos municipios).

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.600	1.600	1.600
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	140	140	140
		Sulfatos (mg/l)	165	165	165
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.032 Torcal de Antequera			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Carbonatada				
Localización: Se ubica al sur de la ciudad de Antequera, y al Norte de la localidad de Villanueva de la Concepción.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	135	
		Sulfatos (mg/l)	130	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.032 Torcal de Antequera

Brecha:

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas y afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro	
			Actual	Referencia
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,04	0,8
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Abastecimiento en alta de la zona Norte de la provincia de Málaga.

Viabilidad técnica y plazo:

La solución a la problemática de sobreexplotación de esta masa, está ligada a la actuación “Abastecimiento en alta de la zona Norte de la provincia de Málaga”; dada su magnitud y complejidad administrativa para aportar recursos externos al abastecimiento de Antequera, se considera que este esquema de suministro complementario no estaría disponible hasta el horizonte 2027 (y más tarde para algunos municipios).

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500	1.500
		Nitratos (mg/l)	50	50	50
	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	135	135	135
		Sulfatos (mg/l)	130	130	130
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.033 Llanos de Antequera-Vega de Archidona			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	La masa se sitúa al norte de la provincia de Málaga, concretamente en la cuenca alta del río Guadalhorce, estando mayoritariamente incluida en los municipios de Antequera y Archidona.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500
		Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	195	
		Sulfatos (mg/l)	510	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.033 Llanos de Antequera-Vega de Archidona****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,12	0,8	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	SI	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	238	195	
		Sulfatos (mg/l)	762	510	
		Nitratos (mg/l)	147,1		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,11		0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Modernización de los regadíos del Alto Guadalhorce y Fuente de Piedra.¹
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La puesta en marcha de un plan de reordenación de regadíos para reducir las extracciones y un plan de explotación que obligue a la creación de la comunidad de usuarios, justifica la prórroga para el año 2027. Además, los elevados valores de nitratos que se siguen registrando en la red de control indican que no se alcanzarán los objetivos de concentraciones de nitratos hasta ese horizonte.

¹ Dentro de las actuaciones de modernización de los regadíos del Alto Guadalhorce y Fuente de Piedra se contempla una segunda fase de reordenación y reconversión de regadíos, necesaria para equilibrar la explotación de los recursos subterráneos en esta área.

Código y nombre

060.033 Llanos de Antequera-Vega de Archidona

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	195
		Sulfatos (mg/l)	-	-	510
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.034 Fuente de Piedra			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se sitúa al norte de la provincia de Málaga, en el límite de la demarcación. Está principalmente comprendida en los municipios de Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos y procesos de salinización. - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	280	
		Sulfatos (mg/l)	300	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.034 Fuente de Piedra

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	3,72	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	3.077	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	714	280	
		Sulfatos (mg/l)	381	300	
		Nitratos (mg/l)	131,9		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	11,0		0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Modernización de los regadíos del Alto Guadalhorce y Fuente de Piedra.¹
- Abastecimiento en alta de la zona Norte de la provincia de Málaga.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La necesidad de realizar un plan de regularización y reconversión de regadíos y la ordenación de los recursos mediante un plan de explotación que obligue a la comunidad de usuarios, retrasará el cumplimiento de los objetivos medioambientales. Este hecho viene reforzado por las elevados valores de nitratos que se siguen registrando en la red de control, así como la inercia de las sustancias contaminantes en la masa; todo ello imposibilita alcanzar los objetivos de concentraciones de nitratos en 2027, por lo que sería necesario aplicar la exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Por otro lado, la solución a la problemática de sobreexplotación de esta masa está ligada a la actuación "Abastecimiento en alta de la zona Norte de la provincia de Málaga", cuya magnitud y complejidad administrativa para aportar recursos externos al abastecimiento de Antequera, se considera que este esquema de suministro complementario no estaría disponible hasta el horizonte 2027 (y más tarde para algunos municipios).

¹ Dentro de las actuaciones de modernización de los regadíos del Alto Guadalhorce y Fuente de Piedra se contempla una segunda fase de reordenación y reconversión de regadíos, necesaria para equilibrar la explotación de los recursos subterráneos en esta área.

Código y nombre		060.034 Fuente de Piedra				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	280
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	300
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.035 Sierra de Teba-Almargen-Campillos			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se sitúa en el sector noroccidental de la provincia de Málaga, al norte del embalse de Guadalteba, extendiéndose por los municipios de Almargen, Teba y Campillos.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos. - Contaminación por nitratos de origen agrario (ganadería intensiva). - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.915	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	215	
		Sulfatos (mg/l)	250	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.035 Sierra de Teba-Almargen-Campillos****Brecha:**

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea y los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, nitratos, plaguicidas individuales y plaguicidas totales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,97	0,8	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	SI	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	212,8		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	101		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	9,9		0,5

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Modernización de los regadíos del Alto Guadalhorce y Fuente de Piedra.¹
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Programa para tratamiento y gestión de purines y otros residuos ganaderos.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

La prórroga para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las altas concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, según el cual, pese a la aplicación de las medidas previstas, el plazo de recuperación superaría el año 2027, dadas las condiciones naturales de la masa, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

¹ Dentro de las actuaciones de modernización de los regadíos del Alto Guadalhorce y Fuente de Piedra se contempla una segunda fase de reordenación y reconversión de regadíos, necesaria para equilibrar la explotación de los recursos subterráneos en esta área.

Código y nombre		060.035 Sierra de Teba-Almargen-Campillos				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	1.915
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	215
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	250
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.036 Sierra del Valle de Abdalajís				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Mixta					
Localización: Se ubica al oeste de la localidad del Valle de Abdalajís y al sureste de los embalses del Guadalhorce, Conde del Guadalhorce y Guadalteba. Es atravesado por el río Guadalhorce.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. - Alteración del régimen natural de los acuíferos. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.					
Objetivos:					
Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.675	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruros (mg/l)	140		
		Sulfatos (mg/l)	240		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre

060.036 Sierra del Valle de Abdalajís

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,4	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, las concentraciones presentes no corresponden de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida), por lo que es necesaria una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.675	1.675
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	140	140
		Sulfatos (mg/l)	240	240
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.037 Bajo Guadalhorce			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	La masa se sitúa inmediatamente al oeste de la ciudad de Málaga, en una depresión orográfica por la que circula el curso bajo del Río Guadalhorce, que se extienden desde Álora hasta el Mar Mediterráneo.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos, procesos de salinización e intrusión marina. - Contaminación de nitratos por origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas – agraria. - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	250	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.037 Bajo Guadalhorce

Brecha:

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica, cloruros, sulfatos, nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,96	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Si	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. (µS/cm)	4.393	2.500	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	1.014	250	
		Sulfatos (mg/l)	579	250	
		Nitratos (mg/l)	101,5		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	1,0		0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora y modernización de regadíos en la DHCMA.
- Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce.
- Abastecimiento en Alta a la zona del Bajo Guadalhorce 1ª Fase.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

El grupo de medidas que actualmente están en periodo de ejecución, o bien en fase de proyecto, permitirán reducir las presiones extractivas de manera suficiente como para alcanzar el buen estado cuantitativo en el año 2021. Por otro lado, las nuevas previsiones realizadas por la Universidad Politécnica de Valencia no sitúan hasta el año 2027 la consecución de los objetivos en materia de nitratos. A este hecho se añade que no se podrá alcanzar el buen estado químico hasta que no se hayan corregidos los vertidos salinos al embalse del Guadalhorce, para lo cual se están realizando las medidas pertinentes, aunque no parece probable que estén finalizadas para el año 2021, reforzando la prórroga del cumplimiento de los OMA al año 2027.

Código y nombre

060.037 Bajo Guadalhorce

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	250
		Sulfatos (mg/l)	-	-	250
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.038 Sierra de Mijas			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Carbonatada				
Localización: La masa se sitúa al oeste de Málaga, limitando con Torremolinos y Benalmadena Costa. Al Norte, además limita con las poblaciones Alhaurín el Grande y Pinos de Alhaurín.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruro (mg/l)	140	
		Sulfato (mg/l)	150	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.038 Sierra de Mijas

Brecha:

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas y afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro	
			Actual	Referencia
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,92	0,8
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.

Viabilidad técnica y plazo:

La fuerte reducción de las extracciones necesaria para que la masa alcance el buen estado cuantitativo, sin poner en peligro la garantía del abastecimiento de la población en diversos municipios, requiere de la elaboración e implementación de un plan de ordenación de los aprovechamientos de agua subterránea, plan que ha de ir acompañado de la construcción y puesta en servicio de importantes infraestructuras para aportar recursos alternativos (ampliación de las redes de transporte y distribución, aumento de la capacidad de desalación). En consecuencia, la magnitud de las tareas a abordar, unido a los plazos necesarios para la tramitación de las mismas, hacen inviable alcanzar los OMA en este ciclo de planificación.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2027.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500	1.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	140	140	140
		Sulfatos (mg/l)	150	150	150
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10

Código y nombre	060.039 Río Fuengirola				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Detrítica					
Localización: Se sitúa a unos 40 km al oeste de Málaga, coincidiendo con la población de Fuengirola. Se encuentra atravesada por los ríos Fuengirola y Ojén, afluente del anterior. Se extiende desde la población Haza del Algarrobo hasta el mar.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Sobreexplotación de acuíferos. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas - agraria - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura. - Extracciones / derivaciones de agua - abastecimiento urbano. - Extracciones / derivaciones de agua - otros usos (golf).					
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.400	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruros (mg/l)	190		
		Sulfatos (mg/l)	160		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre

060.039 Río Fuengirola

Brecha:

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea y los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, tendencias piezométricas, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados y nitratos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,12	0,8	
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	58,8		50

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Reutilización de Aguas Residuales en la Costa del Sol Occidental. Otras actuaciones.
- Medidas para optimizar la gestión conjunta de las reutilizaciones de la Costa del Sol.
- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.

Viabilidad técnica y plazo:

Las altas concentraciones de nitratos que se siguen registrando en uno de los puntos de la red de control, indican que no es previsible que se alcance la concentración necesaria para conseguir el buen estado hasta el 2021. Además, las fuertes extracciones para abastecimiento de urbanizaciones, riegos agrícolas y, hasta 2014, de campos de golf (esta última presión se considera que desaparece tras la reciente entrada en servicio de las instalaciones de reutilización construidas por Acuamed desde la EDAR de Cerros del Águila) está provocando problemas de caudales insuficientes en las masas de agua superficiales, así como problemas de intrusión/baja tasa de renovación, lo que refuerza la idea de que no se alcanzan los OMA en el 2015.

Código y nombre

060.039 Río Fuengirola

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.400	2.400
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	190	190
		Sulfatos (mg/l)	160	160
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.040 Marbella-Estepona			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Detrítica				
Localización: Se localiza en el área costera que se extiende desde la población de La Duquesa, al oeste de Estepona, hasta El Chaparral, al este. Ocupa una franja estrecha limitada por importantes relieves orográficos en su borde norte, como Sierra Blanca, Sierra de Alpujata y con el embalse de La Concepción, y por el mar en el borde sur. Sobre ella se asientan las poblaciones de Estepona, San Pedro de Alcántara y Marbella, entre otras.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos e intrusión marina. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua – abastecimiento urbano. - Extracciones / derivaciones de agua – otros usos (golf).				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	250	
		Sulfatos (mg/l)	250	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.040 Marbella-Estepona****Brecha:**

Los indicadores relacionados con el nivel de agua subterránea son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el índice de explotación, las tendencias piezométricas y afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro	
			Actual	Referencia
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	1,23	0,8
		Tendencias piezométricas	Descendente	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	Sí	NO

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Mejora de las infraestructuras de distribución y regulación de la Costa del Sol Occidental (Ramal Oeste).
- Mejora de las infraestructuras de distribución y regulación de la Costa del Sol Occidental (Ramal Este).

Viabilidad técnica y plazo:

Los estudios previos a realizar para reordenar las captaciones, así como el periodo necesario para cumplir los trámites necesarios, imposibilitan resolver la problemática para el año 2015, prorrogándose por tanto hasta el 2021.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8
		Tendencias piezométricas	-	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	-	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.500	2.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	250	250
		Sulfatos (mg/l)	250	250
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.042 Depresión de Ronda			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	Se trata de una depresión ubicada en el límite noroccidental de la provincia de Málaga con Cádiz y rodeada de las Sierras de los Merinos, Hidalga, Blanquilla, Jarastepar y Libar al Sur y el Este. Su límite septentrional coincide con la divisoria de aguas entre las Demarcaciones Hidrográficas de Guadalete-Barbate y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, situado sobre las Sierras de Salinas y de la Sanguijuela.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	130	
		Sulfatos (mg/l)	150	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.042 Depresión de Ronda

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,11	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, la mayor parte de la superficie cultivada corresponde a agricultura de secano, por lo que las concentraciones presentes de plaguicidas parecen no corresponder de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida); en consecuencia, se necesita una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.500	1.500
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	150	150
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.044 Sierra de Líbar			
Categoría: Subterránea				
Tipo: Carbonatada				
Localización: Se sitúa en el sector occidental de la Serranía de Ronda, en el límite entre las provincias de Cádiz y Málaga, constituyendo la divisoria de aguas entre los distritos hidrográficos de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y Guadalete-Barbate.				
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua				
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.				
Objetivos: Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:				
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.535	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	130	
		Sulfatos (mg/l)	135	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.044 Sierra de Líbar

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,11	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

-

Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, las concentraciones presentes de plaguicidas parecen no corresponder de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida); en consecuencia, se necesita una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.535	1.535
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	135	135
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.053 Puerto de la Virgen			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Acuífero local			
Localización:	La masa de agua se localiza en el centro de la provincia de Almería, en la Sierra de los Filabres. Cuenta con una forma alargada con dirección OSO-ENE, que se extiende desde Olula de Castro hasta Benitagla y Benizalón.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.560	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	135	
		Sulfatos (mg/l)	150	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.053 Puerto de la Virgen

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	4,9	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

-

Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, las concentraciones presentes de plaguicidas parecen no corresponder de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida); en consecuencia, se necesita una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.560	1.560
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	135	135
		Sulfatos (mg/l)	150	150
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.056 Sierra de Cabo de Gata			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Acuífero de baja permeabilidad			
Localización:	Está ubicada en el sur de la provincia de Almería, en los municipios de Carboneras y Níjar.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Sobreexplotación de acuíferos e intrusión marina. - Contaminación por nitratos de origen agrario. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Extracciones / derivaciones de agua - agricultura.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	2.900	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,027	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	580	
		Sulfatos (mg/l)	240	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.056 Sierra de Cabo de Gata****Brecha:**

Todos los indicadores definidos son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros índice de explotación, afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados, conductividad eléctrica y sulfatos, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Parámetro		
			Actual	Referencia	
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,83	0,8	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Conductividad	C.E. ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	3.906	2.900	
	Contaminantes	Cloruros (mg/l)	1.135	580	
		Sulfatos (mg/l)	561	240	

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programa de ordenación y protección de los recursos subterráneos.

Viabilidad técnica y plazo:

La prórroga para el cumplimiento de los objetivos químicos, se justifica tanto por las altas concentraciones de nitratos registradas en la actual red de control, como por las previsiones establecidas en el estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia sobre la Concentración Objetivo de Nitratos, según el cual, pese a la aplicación de las medidas previstas, el plazo de recuperación superaría el año 2027, dadas las condiciones naturales y la inercia de la masa, por lo que sería necesaria una exención temporal más allá del límite de los dos ciclos de revisión (Art. 4.4.c).

Código y nombre		060.056 Sierra de Cabo de Gata				
Objetivo y plazo adoptados:						
Buen estado más allá de 2027.						
Indicadores:						
Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	-	0,8	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021	OMA 2027	OMA >2027
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	-	-	-	2.900
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,027	0,027	0,027	0,027
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	-	-	-	580
		Sulfatos (mg/l)	-	-	-	240
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10	10	10

Código y nombre	060.058 Depresión de Ugíjar			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Detrítica			
Localización:	Se sitúa en el límite entre las provincias de Granada y Almería, en la comarca de las Alpujarras. Está rodeada al norte por Sierra Nevada, al sur por la Sierra de la Contraviesa y al sureste por la de Gádor.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.550	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruros (mg/l)	135	
		Sulfatos (mg/l)	195	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.058 Depresión de Ugíjar****Brecha:**

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,61	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, la mayor parte de la superficie cultivada corresponde a agricultura de secano, por lo que las concentraciones presentes de plaguicidas parecen no corresponder de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida); en consecuencia, se necesita una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.550	1.550
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	135	135
		Sulfatos (mg/l)	195	195
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.060 La Contraviesa Occidental			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Acuífero local			
Localización:	La masa de agua se sitúa en el sur de la provincia de Granada, en el área Suroccidental de la Sierra de la Contraviesa. Al este limita con la Sierra de Albuñol y al oeste con la de Lújar.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.800	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruro (mg/l)	130	
		Sulfato (mg/l)	360	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre

060.060 La Contraviesa Occidental

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,12	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, la mayor parte de la superficie cultivada corresponde a agricultura de secano, por lo que las concentraciones presentes de plaguicidas parecen no corresponder de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida); en consecuencia, se necesita una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.800	1.800
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	360	360
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.061 Sierra Albuñuelas			
Categoría:	Subterránea			
Tipo:	Mixta			
Localización:	Se sitúa al sur de la provincia de Granada y al oeste de Sierra Nevada, separada de ésta por la Depresión del Padul. Al norte se extiende la Depresión de Granada y al sur la Sierra de los Guájares.			
Justificación del ámbito o agrupación adoptada:	La justificación se realiza a escala de masa de agua			
Descripción:	Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por nitratos de origen agrario. - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Contaminación por fuentes difusas - agraria. - Presiones desconocidas.			
Objetivos:	Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:			
Objetivo	Indicador	Parámetro		
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas	
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.460	
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)		0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)		0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	
		Cadmio (mg/l)	0,005	
		Plomo (mg/l)	0,025	
		Mercurio (mg/l)	0,001	
		Amonio (mg/l)	0,5	
		Cloruro (mg/l)	130	
		Sulfato (mg/l)	135	
		Tricloroetileno (µg/l)	10	
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	

Código y nombre**060.061 Sierra Albuñuelas****Brecha:**

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente los parámetros nitratos y plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	86,6		50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	0,54	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Programas de actuación para protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en zonas vulnerables (Cumplimiento de la Condicionalidad), así como programas de ayudas agroambientales.
- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque las presiones por contaminación procedentes de los cultivos de regadío tan sólo ocupan un 7,53% del total de la superficie de la masa de agua, todas se concentran en el sector detrítico de la misma, donde se superan con creces la norma de calidad de 50 mg/l. Además la presencia de numerosas instalaciones de ganadería intensiva podría también ser en parte responsable de este impacto. Por otro lado, los valores de pesticidas (glifosato) no aparecen en la misma zona, por lo que la presión que genera este impacto es de origen desconocido y justifica una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Código y nombre

060.061 Sierra Albuñuelas

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.460	1.460
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	-	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	135	135
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10

Código y nombre	060.064 Sierra Tejeda				
Categoría: Subterránea					
Tipo: Mixta					
Localización: Se ubica en el límite entre las provincias de Málaga y Granada, extendiéndose desde Alcaucín hasta la divisoria entre las Cuencas del Guadalquivir y la Mediterránea Andaluza. Forma parte del Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.					
Justificación del ámbito o agrupación adoptada: La justificación se realiza a escala de masa de agua					
Descripción: Los principales problemas que afectan a la masa de agua son los siguientes: - Contaminación por fitosanitarios. Tras la identificación de los problemas y el análisis de los impactos, se deduce que las presiones causantes de la exención son: - Presiones desconocidas.					
Objetivos:					
Los objetivos medioambientales se cumplirán siempre y cuando no se supere el valor de los siguientes indicadores:					
Objetivo	Indicador	Parámetro			
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8		
		Tendencias piezométricas	Estabilidad y cotas positivas		
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO		
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Valor umbral	Normas de calidad	
Buen estado químico	Contaminantes	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.440	
		Nitratos (mg/l)			50
		Plaguicidas individuales (µg/l)			0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)			0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01		
		Cadmio (mg/l)	0,005		
		Plomo (mg/l)	0,025		
		Mercurio (mg/l)	0,001		
		Amonio (mg/l)	0,5		
		Cloruros (mg/l)	130		
		Sulfatos(mg/l)	150		
		Tricloroetileno (µg/l)	10		
		Tetracloroetileno (µg/l)	10		

Código y nombre

060.064 Sierra Tejeda

Brecha:

Los indicadores relacionados con los contaminantes son limitantes para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, concretamente el parámetro plaguicidas individuales, siendo la desviación entre el estado actual y los objetivos de referencia la que se indica a continuación:

Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	Estado actual	Valor umbral	Norma de calidad
Buen estado químico	Contaminantes	Plaguicidas individuales (µg/l)	0,20	-	0,1

Medidas necesarias:

Las medidas que se contemplan en el análisis realizado para la definición de plazos y objetivos son las siguientes:

- Actuaciones para la aplicación efectiva del Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Viabilidad técnica y plazo:

Aunque la problemática presente suele ir asociada a actividades agrícolas intensivas, las concentraciones presentes de plaguicidas parecen no corresponder de manera clara a este tipo de presión (presión desconocida); en consecuencia, se necesita una prórroga hasta 2021 para conocer los causantes de este impacto y poner en marcha las medidas necesarias para neutralizarlos y cumplir los objetivos medioambientales en esta materia.

Objetivo y plazo adoptados:

Buen estado en 2021.

Indicadores:

Objetivo	Indicador	Parámetro	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado cuantitativo	Nivel de agua subterránea	Índice de explotación	0,8	0,8
		Tendencias piezométricas	Estabilidad	Estabilidad
		Afectación a ecosistemas terrestres directamente asociados	NO	NO
Objetivo	Indicador	Elemento de calidad	OMA 2015	OMA 2021
Buen estado químico	Conductividad	Conductividad eléctrica (µS/cm)	1.440	1.440
	Contaminantes	Nitratos (mg/l)	50	50
		Plaguicidas individuales (µg/l)	-	0,1
		Plaguicidas totales (µg/l)	0,5	0,5
		Arsénico (mg/l)	0,01	0,01
		Cadmio (mg/l)	0,005	0,005
		Plomo (mg/l)	0,025	0,025
		Mercurio (mg/l)	0,001	0,001
		Amonio (mg/l)	0,5	0,5
		Cloruros (mg/l)	130	130
		Sulfatos (mg/l)	150	150
		Tricloroetileno (µg/l)	10	10
		Tetracloroetileno (µg/l)	10	10



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

